LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLÍVAR.

En ejercicio de las funciones asignadas por la Resolución Nro. 6300 de 2024

CERTIFICA

Que revisados los archivos de expedientes que se llevan en nuestra dependencia se constató que la entidad denominada **"FUNDACION DONES DE MISERICORDIA",** con NIT. 900.036.694-1", es una entidad sin ánimo de lucro, de beneficio social y utilidad común, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Personería Jurídica Nro. **1764** de fecha 20 de noviembre del año 2.014, emanada del ICBF Regional Bolívar.

Que su actual Representante Legal es el señor **CAMILO ANDRES MEJIA HOYOS,** identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1.047.452.032.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias D. T. y C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 53 de la Resolución Nro. 6300 del 26 de diciembre del 2024, esta certificación tiene una vigencia de **seis (06) meses**.

BETTY CECILIA PALLARES CABRERA
Directora (E) ICBF, Regional Bolívar

Revisó: Cástula Teresa Escandón Reyes / Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual
Proyectó: Alejandra Mercado/ contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual Alejandra Mercado R.